



# Introducción y Propuesta de las estrategias de Política Agraria Nacional



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



# Introducción y Propuesta de las estrategias de Política Agraria Nacional



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Edita:



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Centro de Publicaciones

Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28014 Madrid

NIPO: 251-03-034-7

ISBN: 84-491-0590-0 (Obra completa)

ISBN: 84-491-0589-7 (Introducción y Propuestas)

Depósito legal: M-49461-2003

Imprime: V.A. Impresores, S.A.

---

# INTRODUCCIÓN



# JUSTIFICACIÓN DEL LIBRO BLANCO

1. El desarrollo social y económico de las sociedades modernas, y entre ellas de la española, ha inducido en décadas pasadas un proceso de cambios agrarios y rurales que no tienen precedentes en épocas anteriores. La agricultura y el medio rural han sufrido profundas modificaciones sociológicas, culturales, tecnológicas, económicas e institucionales.

Fruto de esta evolución histórica ha sido la modernización técnica y empresarial de la actividad agraria que han promovido los poderes públicos y protagonizado los agricultores.

En los años setenta y ochenta, la sociedad española, a medida que mejoraba sus rentas y su nivel de vida, demandaba una dieta alimenticia más variada y de mejor calidad. La respuesta satisfactoria que dieron los agricultores a las sucesivas políticas de ordenación y fomento de las producciones de leche, carnes, cereales o aceite de oliva son una buena prueba de su capacidad para adaptarse a las necesidades del mercado.

Las modernas técnicas, el desarrollo de nuevos cultivos y la aplicación de métodos de producción avanzados en el sector hortofrutícola, en la agricultura de regadío o en la ganadería intensiva, son ejemplos más

recientes de sus favorables actitudes para la innovación tecnológica y las iniciativas empresariales.

En los últimos quince años, la agricultura española, con motivo de su integración en la PAC y sus continuas y cada vez más rápidas reformas, superó un nuevo proceso de adaptación con resultados razonablemente satisfactorios, aunque con desiguales impactos sectoriales y territoriales.

Este proceso de modernización, al que también ha contribuido la industria agroalimentaria, ha dado lugar a un considerable incremento de la productividad y de las rentas agrarias. En los últimos treinta años, y en valores corrientes, se ha multiplicado por 60 el valor medio de la producción por agricultor y por 15 la renta o riqueza generada por el sector agrario. Al principio de ese período de tiempo, los alimentos y materias primas producidas por un agricultor “medio” sólo alcanzaban para alimentar a 10 habitantes. Hoy día, ese mismo agricultor produce para abastecer a 40 consumidores y, además, para exportar el 60% de su producción.

2. Esta profunda transformación productiva de la agricultura ha sido, en términos generales, equiparable a la que han tenido otros sectores económicos considerados más eficientes

e innovadores que el agrario. Sin embargo, no se ha realizado con igual intensidad en todas las regiones agrarias, en todos los sectores productivos ni en todos los tipos de explotación. Por ello, frente a una agricultura moderna, técnicamente avanzada y con estructuras productivas y comerciales adecuadas para competir ventajosamente en los mercados, coexisten explotaciones, sectores y territorios que, bien porque no ha habido políticas específicas para ellos, bien porque no han tenido posibilidades o actitudes para emprender iniciativas innovadoras, ocupan una posición marginal al no tener viabilidad económica o estar en riesgo de perderla.

Esta dualidad económica es un rasgo muy acentuado en la agricultura española.

3. Los procesos de cambio socioeconómico, junto a los evidentes efectos y resultados beneficiosos de todo orden que se derivan del progreso y la modernización, suelen llevar asociadas consecuencias no deseadas. Es el caso del acusado éxodo rural de los años cincuenta a setenta que, si bien contribuyó a impulsar y acelerar muchos de los cambios agrarios en esos años, dio lugar al envejecimiento y empobrecimiento demográfico y económico que en la actualidad tienen amplias zonas rurales.

Además, aun sin llegar a estos extremos de desertización humana, muchas otras áreas rurales todavía mantienen un retraso relativo en sus condiciones de vida respecto de las que existen en el medio urbano. De tal manera que, pese a las mejores infraestructuras básicas y equipamientos y servicios colectivos con que hoy cuenta el medio rural, todavía no se ha logrado una convergencia suficiente en la cohesión social y

territorial propia de una sociedad moderna que aspira a que en las zonas rurales se den las condiciones que hagan posible la igualdad de oportunidades para que hombres, mujeres y jóvenes accedan al empleo y al disfrute del progreso técnico y del bienestar social de forma similar al resto de los ciudadanos.

4. Todos los análisis coinciden en pronosticar que en el próximo futuro los procesos de cambio continuarán y tomarán nuevos rumbos bajo el impulso de las recientes tendencias políticas y económicas mundiales que, con el nombre de globalización, están siendo el marco de referencia para la evolución a corto y medio plazo de la agricultura.

Además, las actuales demandas de los consumidores y las sensibilidades de la opinión pública en orden a la salud, el medioambiente y la gestión de los recursos naturales están reforzando, más allá de las funciones propias e irrenunciables de la agricultura como sector productivo, las otras funciones que siempre han realizado los agricultores y los espacios rurales y que ahora la sociedad revaloriza explícitamente, aunque todavía de forma un tanto imprecisa.

5. La globalización, entendida como interdependencia de las economías y de las decisiones económicas, públicas o privadas, determinan un predominio, aunque no absoluto, del mercado y, bajo el soporte institucional de la OMC, una irreversible y progresiva liberalización y apertura del comercio mundial de productos agrarios.

Las nuevas reglas que siguen los mercados mundiales hacen inevitable una revisión de las políticas agrarias que se practican en los países desarrollados. El proteccionismo agrario clásico está en el punto de mira de las

instituciones multilaterales y de muchos países cuya economía se basa en una agricultura fuerte y con gran vocación comercial.

El proteccionismo basado en mecanismos de intervención directa en los mercados, con fijación de precios institucionales elevados, compras públicas de excedentes de producción, protección en frontera y exportaciones subvencionadas es y seguirá siendo reducido y tendrá que dar paso a políticas que promuevan una mayor competitividad en los mercados y sean más acordes con la liberalización de los intercambios.

A buen seguro, las nuevas políticas no van a suponer la desprotección de los agricultores, porque implicarían un inadmisibles retroceso de su nivel de vida y comprometerían los valores estratégicos de la agricultura, tales como un cierto grado de autoabastecimiento alimentario, la ocupación del territorio o el aprovechamiento razonable de los recursos naturales, a los que ningún país desarrollado ha renunciado ni está dispuesto a renunciar. Siempre habrá políticas de protección a la agricultura y al medio rural, cuya legitimidad tiene una amplia apoyatura política, económica y social, aunque quizá hayan de adoptar formas o sistemas de apoyo diferentes a los actuales para que no distorsionen la competencia ni las reglas fijadas en los acuerdos multilaterales.

La agricultura europea, en general, y la española, en particular, han de prepararse para afrontar el reto de la competitividad global, cuyos límites y mecanismos para conseguirla están todavía poco definidos. Por un lado, no todos los sectores, regiones, tipos de explotación o sistemas de producción tienen las mismas posibilidades de competir y de

adaptarse a mercados más abiertos. Por otra parte, la globalización y la consiguiente competencia comercial será más intensa en unas producciones que en otras. Con todo, las claves de la competitividad no residen exclusivamente en la agricultura, que, en realidad, no es más que el primer eslabón de una compleja cadena en la que la transformación, la industrialización, la exportación y la distribución tienen también un espacio propio para contribuir a la competitividad del sector alimentario.

En síntesis, el actual escenario económico requiere políticas públicas activas que, a través de sistemas de apoyo renovados, promuevan los cambios necesarios para que la agricultura española sea más competitiva.

6. Otro elemento fundamental del nuevo contexto en el que ha de situarse el futuro agrario y rural son las preocupaciones sociales relacionadas con el medio ambiente, y que a partir de la Cumbre de Río, en 1992, han tomado forma en la UE incorporando el concepto de sostenibilidad en todas las políticas comunes, y entre ellas las agrarias, que en la actualidad están impregnadas de una especial atención a los recursos naturales no renovables empleados en la agricultura. Específicamente, superada la época histórica en la que el suelo y el agua eran de su uso exclusivo, la agricultura tendrá que gestionar estos recursos respetando las exigencias medioambientales y revisar algunos métodos de producción basados en un alto consumo de inputs y que pueden dar lugar a impactos supuestamente agresivos en el medio natural.

Los conocimientos científicos incorporados a las explotaciones o las políticas agrarias

dominantes en etapas recientes han favorecido la intensificación y extrema especialización de las explotaciones, que han presionado, y en algunos casos alterado, el medio natural dándose situaciones de erosión por malas prácticas de laboreo, de sobreexplotación de acuíferos o de gestión deficiente de residuos ganaderos que son ejemplos llamativos de problemas ambientales. Con todo, quizá sea excesivo disparar la alarma de la sostenibilidad de los sistemas productivos que se practican en la mayoría de las comarcas agrarias españolas, y no siempre está justificado que, por motivos ambientales, frente a una agricultura intensiva y especializada se propugne una agricultura más extensiva y diversificada.

Una gran parte de la agricultura mediterránea, en sus distintos grados de intensificación y en muchas de sus producciones características, además de ser técnicamente avanzada y comercialmente competitiva es ambientalmente sostenible o puede serlo con sencillas adaptaciones de las técnicas de producción. De la misma manera, los sistemas agrarios con producciones de tipo continental, por su empleo razonable de inputs y su diversidad de cultivos, cumplen o están muy próximos a los objetivos de la agricultura sostenible.

Si no pueden admitirse los impactos ambientales negativos de la agricultura calificada, aunque no siempre con razones fundadas, de “productivista”, tampoco se debe caer en generalizaciones excesivas que trasladan a todas las zonas agrarias de todos los países los problemas creados por la agricultura muy intensiva que se practica en algunas áreas de ciertos países que, para obtener altos rendimientos de sus producciones, tie-

nen que hacer un uso abusivo de inputs que perjudican al medio natural.

Solo un análisis riguroso de los bienes y los daños ambientales asociados a la actividad agraria permitirá instrumentar políticas que, dentro de los principios del desarrollo sostenible, fomenten las prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente, valoricen los bienes públicos no comerciales que produce la agricultura y minimicen sus efectos negativos en el entorno natural.

7. Un tercer elemento muy relevante del actual escenario es el nuevo concepto de seguridad alimentaria que se ha configurado en los países desarrollados. La seguridad de los abastecimientos ha pasado a un segundo plano. Los aprovisionamientos están garantizados por el desarrollo del comercio mundial, y hoy las mayores preocupaciones se centran en la salubridad de los alimentos.

Las crisis alimentarias de los últimos años han creado alarma entre los consumidores, a pesar de que nunca, en épocas anteriores, se alcanzó el actual nivel de garantía y calidad en la alimentación.

En el futuro inmediato todos los agentes económicos que intervienen en la cadena alimentaria deberán compartir la responsabilidad de la seguridad a fin de obtener la confianza de los consumidores en los alimentos, los controles, la legislación y la información que se le proporciona.

A las Administraciones Públicas, en sus diferentes niveles, les corresponde, hasta donde les permitan los conocimientos científicos disponibles, la responsabilidad compartida de garantizar la seguridad alimentaria. El mercado único implica que ya no

existen responsabilidades fragmentadas. Todas las Administraciones, cualquiera que sea su ámbito territorial, están obligadas a proteger la salud de todos los ciudadanos de la UE.

El consumidor demanda un enfoque global e integrado de la seguridad alimentaria y tiene el derecho de conocer los métodos de producción, manipulación y distribución de los productos. En todo el proceso alimentario, desde la explotación al consumo, se requieren sistemas de trazabilidad y transparencia que generen la confianza de los consumidores y que permitan actuar cuando exista riesgo para la salud.

Los procedimientos de control, las redes de alerta, la investigación y la divulgación científicas y la revisión del cuerpo normativo vigente forman parte de la prioridad europea de velar por la seguridad alimentaria.

Relacionados con la seguridad de los alimentos, bajo las denominaciones de agricultura integrada, biológica, orgánica, ecológica y otras, emergen otros modelos de sistemas de producción que responden a la creciente demanda de productos más naturales que está configurando un segmento de mercado en alza.

8. La globalización de los mercados, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria son, pues, los factores relevantes de un nuevo escenario en el que la agricultura será requerida por la sociedad para:

- Suministrar alimentos sanos y de calidad obtenidos con métodos de producción seguros y fiables.
- Competir eficientemente en los mercados abiertos.

- Gestionar de forma sostenible los recursos naturales utilizados en los procesos productivos y, en particular, el suelo vegetal y las aguas.
- Producir bienes públicos no directamente retribuidos por el mercado, como la ocupación equilibrada del territorio, la preservación del paisaje rural y el mantenimiento de los espacios naturales y la biodiversidad.

Este escenario es un entramado complejo de retos y desafíos, certezas e incertidumbres, de riesgos y oportunidades, y se corresponde con el modelo de agricultura multifuncional que consolida las funciones productivas inherentes a la agricultura y refuerza las otras contribuciones que el sector agrario y el medio rural hacen al conjunto de la sociedad.

9. Este modelo multifuncional aplicado en España debe llenarse de contenidos específicos para que las zonas rurales y las diversas agriculturas no pierdan sus señas de identidad culturales, empresariales, sociales y territoriales. A buen seguro, cabe esperar demandas de políticas propias que, dentro del marco común europeo, renueven y equilibren los apoyos públicos, corrijan asimetrías y refuercen las potencialidades de desarrollo de los diferentes sectores agrarios y territorios rurales.

Sintéticamente, tales demandas se concretan en que:

- *Los agricultores* y demás agentes de la cadena alimentaria, para desarrollar sus actividades, iniciativas y responsabilidades empresariales, aspiran y necesitan una política agraria en la que poder

planificar las inversiones, elegir producciones y decidir los sistemas o técnicas de producción más convenientes para que sus empresas sean comercialmente competitivas y económicamente viables.

- *La población rural* reclama oportunidades de un desarrollo económico y creación de empleo diversificado, de equipamientos colectivos y servicios básicos que promuevan una mayor cohesión social y vertebran el territorio.
- *Los consumidores* exigen mayor calidad y seguridad a los alimentos.
- *La opinión pública* presiona para que, desde las nuevas sensibilidades ambientales y conservacionistas, los recursos naturales utilizados en los procesos productivos agrarios se gestionen de forma

sostenible, y está predispuesta a sostener un sistema de apoyo público a la agricultura en contrapartida a la multifuncionalidad.

Estas distintas perspectivas sociales configuran un amplio espectro de reflexión colectiva sobre lo que la sociedad española quiere de y para su agricultura, y así poder articular políticas agrarias y rurales renovadas y adaptadas al actual escenario.

Precisamente este es el propósito último del presente Libro Blanco de la Agricultura y el Medio Rural, que, partiendo de un análisis y diagnóstico sistemáticos de la situación actual y a la vista de las nuevas orientaciones, propone las estrategias y reformas básicas para fomentar el desarrollo del sector agroalimentario y de las zonas rurales.

# ELABORACIÓN Y ALCANCE DEL LIBRO BLANCO

10. En la medida que un Libro Blanco es el resultado de una reflexión nacida de un amplio debate social, es necesario que en los análisis y propuestas, además de con las Administraciones Públicas y las Organizaciones agrarias y rurales, se cuente con la colaboración multidisciplinar de técnicos, expertos, juristas, medios académicos, instituciones y de todos quienes puedan y deseen hacer aportaciones útiles.

Para ello, la elaboración del presente Libro Blanco ha partido de un programa de actividades en el que se han estudiado tanto las cuestiones horizontales más relevantes para el futuro agrario y rural como las especificidades territoriales.

A estas actividades han asistido más de 2.700 personas invitadas que han intervenido activamente en la exposición y debate de las 260 ponencias y comunicaciones presentadas por casi 300 expertos y profesores universitarios.

Además, se ha facilitado la participación pública a través de Internet, publicando las ponencias y los coloquios, así como los distintos capítulos del Libro Blanco, para la recogida de opiniones sobre cada una de las materias. A lo largo del año 2003 se han registrado una media mensual de casi 14.000 visitas.

Todo este material de trabajo, debidamente sistematizado, ha servido de base al Ministe-

rio y las Comunidades Autónomas para evaluar la situación actual y, previa consulta con las Organizaciones representativas del sector, formular los diagnósticos, orientaciones básicas y estrategias de actuación que se presentan en este Libro Blanco.

11. En cuanto a su alcance, el Libro Blanco, como es natural, no es un plan de inversiones ni un texto jurídico, aunque cabe esperar que de sus conclusiones o recomendaciones se deducirán normas y actuaciones que materialicen las reformas propuestas.

Se trata de un documento descriptivo en el que, por un lado, se exponen y analizan ordenadamente la situación actual y los problemas básicos agrarios y rurales; por otro, se establecen previsiones sobre la evolución deseable del sector. Finalmente, se formulan las propuestas y recomendaciones necesarias para promover una agricultura española más competitiva, sostenible y multifuncional.

En definitiva, el Libro Blanco, como marco de referencia de los cambios necesarios, pretende una doble finalidad. En primer lugar, debe facilitar el diseño de políticas agrarias nacionales y autonómicas propias, y, en segundo lugar, sirve para orientar las decisiones empresariales de los agricultores que, en último caso, han de ser los verdaderos protagonistas de la mejora agraria y rural.

Desde el punto de vista expositivo, los diferentes capítulos del Libro Blanco han sido redactados con un equilibrado propósito divulgativo que, sin prescindir del rigor y

formalismos técnicos, faciliten su difusión y comprensión entre lectores no especializados y estimulen su participación y sus aportaciones.

# ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL LIBRO BLANCO

12. La complejidad y diversidad de las cuestiones que se tratan en este Libro Blanco plantean inicialmente un problema de ordenación temática que se acrecienta por la estrecha dependencia e interrelación entre todas ellas.

Tras valorar las distintas posibilidades de ordenar y sistematizar los contenidos del Libro Blanco, se ha optado por estructurarlos en tres grandes bloques, con el claro propósito de facilitar su lectura y tratar de reducir los solapamientos y reiteraciones expositivas que inevitablemente se producen cuando se tratan materias agrarias y rurales que siempre admiten múltiples perspectivas y enfoques. Esta estructura se materializa en tres volúmenes temáticamente diferenciados.

En el primer volumen, se incluyen cuestiones de carácter transversal que, en mayor o menor medida, son comunes y afectan a todos los sectores productivos y a todos los ámbitos territoriales.

En un segundo volumen, se aborda una panorámica de las producciones y los mercados agrarios desde una óptica sectorial en la que se analizan la situación y evolución previsible de cada subsector agrícola y ganadero.

Ambos enfoques horizontal y sectorial se complementan con los correspondientes

análisis territoriales que son, finalmente, objeto del tercer bloque temático.

13. Las cuestiones horizontales se han sistematizado, a su vez, en cuatro partes diferenciadas que comprenden, respectivamente, los aspectos socioeconómicos y ambientales del sector agrario, las cuestiones relativas al desarrollo rural en cuanto segundo pilar de la PAC y, por último, las relaciones institucionales en materia de cooperación y colaboración entre las Administraciones Agrarias y la interlocución sectorial.

La primera parte se abre con un capítulo sobre los conceptos de empresa y explotación como punto de partida para abordar con precisión terminológica los análisis y propuestas de las políticas estructurales, en atención a la coexistencia de una gran pluralidad de fórmulas empresariales y tipos de explotación.

En el capítulo 2.º, se desarrolla un detallado estudio sobre las estructuras agrarias que son un factor clave para la modernización de la agricultura. Desde una perspectiva dinámica, se analizan las tendencias “históricas” y la evolución de las estructuras por dimensión física y económica, por orientaciones productivas y por Comunidades Autónomas. La evolución de la titularidad, los regímenes de tenencia de la tierra, y el

trabajo en las explotaciones agrarias son también objeto de atención en este capítulo. Por otra parte, la evaluación de las políticas estructurales derivadas de los Reglamentos Comunitarios y de la Ley sobre la modernización de las explotaciones agrarias y el análisis del Catálogo General de explotaciones prioritarias permiten estimar con rigor el universo de explotaciones “prioritarias individuales” y perfilar escenarios alternativos para su redefinición, aspecto esencial en el diseño de renovadas políticas agrarias de carácter estructural.

Asimismo, en este capítulo se elabora una caracterización de las explotaciones agrarias según la productividad del trabajo y dimensión económica y laboral; se efectúa, por primera vez, un cruce de los datos censales con otras fuentes de información (contribuyentes que declaran rendimientos agrarios en régimen de estimación objetiva y perceptores de ayudas directas de la PAC), y se realizan una serie de proyecciones sobre desaparición de explotaciones y superficie de tierra liberada para el período 1999-2009.

Estos análisis permiten formular fundadas conclusiones y recomendaciones sobre políticas estructurales para mejorar los históricos problemas que dificultan la modernización del sector agrario español y el futuro de las explotaciones agrarias en un contexto globalizado de progresiva liberalización y apertura comercial.

Sin duda, uno de los problemas estructurales que más limita el futuro de la agricultura española está relacionado con el envejecimiento y la falta de relevo generacional en la agricultura. Consecuentemente, se dedica el capítulo 3.º al estudio de la situación

socioprofesional de la juventud rural y agricultora, ya que la permanencia de jóvenes en las áreas rurales y, específicamente, el relevo generacional en las explotaciones, siguen siendo los retos fundamentales para la vertebración del territorio y la modernización agraria.

Asimismo, la permanencia y el protagonismo de las mujeres en el medio rural se ha convertido en uno de los factores determinantes de las políticas relacionadas con el relevo generacional y con el futuro de la agricultura y de la sociedad rural. Por este motivo, en este capítulo 3.º también se presta una atención especial al análisis de la situación socioprofesional de las mujeres rurales, y en particular de las agricultoras, y a los retos y oportunidades que se les plantean dentro de un contexto de profundos cambios en las actitudes y comportamientos sociales respecto a su papel en la sociedad.

El asociacionismo agrario ha sido y sigue siendo un factor fundamental en la vertebración del sector agroalimentario y del desarrollo rural, tanto en el ámbito territorial como social y económico. Por ello, en el capítulo 4.º, se analiza la importancia socioeconómica del cooperativismo en la UE y España, la función de las cooperativas dentro de la cadena agroalimentaria, su contribución al desarrollo rural, las estrategias del cooperativismo a medio plazo y el apoyo institucional preciso.

Las actuales demandas sociales y de los mercados, las nuevas exigencias profesionales y las modernas tecnologías aconsejan un replanteamiento de los actuales sistemas formativos y de innovación y transferencia tecnológica que mejore la formación, dentro

del actual contexto, de nuestra sociedad de la información. A estas cuestiones se refiere el capítulo 5.<sup>o</sup>

La descripción e interpretación de los principales rasgos de la agricultura española ha de completarse necesariamente con el análisis de los resultados económicos, globales y territoriales, que genera. Teniendo en cuenta la diversidad de “agriculturas” españolas, en el capítulo 6.<sup>o</sup> se desarrolla un análisis de las macromagnitudes agrarias, desde un doble enfoque espacial y temporal, a fin de evaluar los efectos macroeconómicos de los grandes cambios agrarios de los últimos años, y entre ellos los derivados de la PAC, tanto en el conjunto nacional como en cada Comunidad Autónoma.

Para el futuro del sector agrario resulta relevante la existencia de un sistema fiscal que contemple la especificidad del sector productivo agrario. Precisamente, el capítulo 7.<sup>o</sup>, dedicado al estudio de la fiscalidad agraria, plantea un estudio de los incentivos fiscales que se han desarrollado en los últimos años así como la necesidad de proseguir en el análisis de la realidad del sector.

En el contexto de una agricultura profesionalizada, el Seguro Agrario se configura como un elemento de garantía de rentas. El capítulo 8.<sup>o</sup> de este primer volumen del Libro Blanco analiza la evolución y situación actual del sistema de seguros; diseña las perspectivas de futuro, valorando los nuevos riesgos dentro del contexto de una nueva agricultura; encuadra el seguro agrario en el ámbito de la Unión Europea y sus relaciones con la PAC; y, finalmente, propone las orientaciones de futuro de la política española de seguros agrarios, tanto en el ámbito técnico como legislativo.

Los procesos de modernización han alterado radicalmente el papel de la agricultura en la actividad económica española. Actualmente, además de contribuir al sostenimiento de la demanda de otras actividades industriales y de servicios, la agricultura es decisiva en el aprovisionamiento de una potente industria alimentaria española, que se ha convertido en un sector estratégico de la economía nacional. En el capítulo 9.<sup>o</sup>, se analizan los rasgos fundamentales de la industria agroalimentaria española dentro del contexto comunitario y su significado en cada una de las CC.AA.; las políticas de calidad y seguridad alimentaria, las relaciones entre el medio ambiente y la industria agroalimentaria; las organizaciones interprofesionales y el régimen contractual agroalimentario, y, finalmente, se perfilan unas recomendaciones estratégicas. El contenido de este capítulo se complementa con las referencias que, dentro de los análisis sectoriales, se hacen a las correspondientes industrias alimentarias.

14. Sin duda, los temas medioambientales se han convertido en uno de los debates centrales en la comunidad científica, en la aplicación de las políticas públicas, y en la sociedad en general. Precisamente, el capítulo 10.<sup>o</sup> del primer volumen se centra en el estudio de los aspectos ambientales de la agricultura. Como es sabido, existe una gran interdependencia entre la agricultura y el medio ambiente, marcada por unas relaciones específicas distintas de las existentes en otros sectores económicos. La multifuncionalidad de la agricultura, como productora de bienes públicos medioambientales, las singularidades ambientales de la agricultura, ganadería, silvicultura y sistemas agrosilvopastorales, la diversidad genética y las polí-

ticas medioambientales son también analizadas en este capítulo. En los análisis de los sectores agrícolas y ganaderos que se realizan en el correspondiente volumen, se incluyen referencias a las cuestiones ambientales específicas de cada tipo de producción, que vienen a completar lo que con carácter general se aborda en este capítulo.

15. La tercera parte de los aspectos horizontales del Libro Blanco plantea una visión del medio rural, desde una perspectiva global y comparativa, entre los territorios rurales y urbanos. El capítulo 11.º analiza el medio rural en cuanto a las estructuras y comportamientos demográficos, la actividad, ocupación y paro, la economía de los hogares, y la dinámica territorial.

A pesar de los desequilibrios territoriales, generacionales (problemas de envejecimiento y de relevo generacional) y de género (masculinización selectiva de la sociedad rural), se detectan ciertos síntomas de un matizado y selectivo “renacimiento rural”. Además, los procesos de desagrarización y revalorización social del medio rural apuntan hacia la configuración de una nueva ruralidad en España.

Los fundamentos teóricos y políticos del nuevo enfoque de desarrollo rural, su carácter estratégico, su relación con las nuevas demandas sociales, los retos, oportunidades y limitaciones, los aspectos metodológicos y los procesos dentro de los actuales contextos institucionales de una nueva ruralidad y la formulación de unas recomendaciones estratégicas, constituyen el objeto de análisis del capítulo 12.º

16. Tras casi dos décadas de funcionamiento del Estado de las Autonomías, la relaciones entre las distintas Administraciones Agrarias

han sido particularmente intensas y han alcanzado una notable fluidez. Los acuerdos multilaterales y bilaterales, que han sido numerosos y en diversos ámbitos materiales, se han caracterizado por un gran pragmatismo político, que ha generado una incipiente “cultura de cooperación”. Esta nueva forma cooperativa de relación debe consolidarse incorporando plenamente la doctrina constitucional en orden al potencial que los instrumentos de planificación conjunta y las tareas comunes tienen para el ejercicio de los respectivos ámbitos competenciales.

Partiendo precisamente de la doctrina constitucional y de la experiencia acumulada, se analizan en el capítulo 13.º las posibilidades de perfeccionar los mecanismos de colaboración y cooperación institucional.

La adecuada articulación de la política agraria, dentro de contextos participativos basados en la corresponsabilidad, también exige lógicamente una interlocución social con las organizaciones profesionales y los agentes sociales y económicos representativos del sector agroalimentario. Consecuentemente, en el capítulo 14.º, relativo al análisis de los aspectos horizontales, se aborda la interlocución sectorial.

17. En el segundo bloque temático, se desarrollan, con una estructura analítica homogénea, a través de 24 capítulos, los principales subsectores agrícolas, ganaderos y medios de producción. Para cada subsector proporciona una actualizada y documentada información sobre su configuración estructural, productiva, agroindustrial, territorial y su relación con las políticas agroambientales y alimentarias; sobre los aspectos comerciales; los sistemas de apoyos públicos; las princi-

pales debilidades y fortalezas y una serie de recomendaciones estratégicas y propuestas de medidas para la modernización de cada subsector analizado.

Este segundo volumen se complementa con 4 capítulos de cuestiones de carácter horizontal, de innegable actualidad y de influencia sectorial, que afectan tanto a los profesionales de la agricultura como a los consumidores y ciudadanos en general, tales como la trazabilidad, la producción integrada y la agricultura ecológica, los organismos modificados genéticamente y el bienestar de los animales.

18. Teniendo en cuenta la diversidad de estructuras, sistemas productivos agrarios y hábitats rurales de España, se plantea en el tercer tomo de este Libro Blanco, que se divide en dos grandes capítulos, un análisis territorial, desde una perspectiva regional, que complementa el análisis global realizado en los capítulos anteriores.

Estos aspectos territoriales se abordan de manera específica en la parte final del Libro Blanco. En el capítulo 1.º se pretende dar una visión territorial de algunos rasgos básicos y datos más sobresalientes de la actividad agraria (clima, suelos, cultivos y aprovechamientos, estructura de las explotaciones, entre otros), de la industria agroalimentaria regional (indicadores industriales, industria agroalimentaria rural, etc.) y de los territorios rurales (demografía y población, zonas desfavorecidas, comarcalización para el desarrollo, etc.).

En el capítulo 2.º, se estudia la evolución de la caracterización productiva, los resultados y balances macroeconómicos y la productividad del trabajo en las diecisiete Comunidades Autónomas. Estos análisis se corresponden con los realizados a nivel nacional y

con mayor detalle explicativo en otros capítulos anteriores.

Finalmente, la magnitud de los apoyos públicos al sector agrario y al medio rural y la importancia de sus impactos territoriales aconsejan incluir en el capítulo 3.º un análisis territorializado de estos apoyos. Se efectúa, por primera vez, un análisis tanto de las ayudas directas vinculadas a las OCM como las derivadas de los fondos estructurales para el desarrollo rural durante los dos últimos períodos de programación 1994-1999 y 2000-2006, según tipología de regiones beneficiarias de fondos estructurales, Comunidades Autónomas y peso relativo territorial por CC.AA. de las distintas medidas. La metodología analítica empleada en este capítulo permite obtener conclusiones fundadas sobre la incidencia efectiva de las medidas aplicadas, correspondientes a las distintas políticas.

El segundo gran apartado de los aspectos territoriales del sector agrario y rural incluye un análisis singularizado para cada una de las Comunidades Autónomas, que, en buena medida, constituye una descripción en detalle de lo que el sistema agroalimentario y el medio rural representan en la economía y en el empleo regional, así como una visión general de sus rasgos, problemas y perspectivas más relevantes y características.

Todo ello se completa en cada Comunidad Autónoma con una descripción de algunas tendencias, especificidades u oportunidades observadas, que se consideran indicativas de los retos que se deben afrontar o de los cambios que se deben impulsar.

Estos aspectos descriptivos no tienen pretensiones exhaustivas ni agotan las singulari-

dades regionales (lo que no sería propio de este Libro Blanco), únicamente tienen un propósito ejemplificador de las políticas regionales que pueden resultar útiles para orientar los cambios deseables y para identificar posibles áreas en las que la colaboración y las tareas comunes entre las Administraciones pudieran resultar más fructíferas. En todo caso, hay que señalar que muchas de las cuestiones que se tratan en el capítulo correspondiente a una Comunidad Autónoma son comunes para otras Comunidades

limítrofes o con agriculturas, sistemas de producción o características similares.

19. Este Libro Blanco se cierra con unas recomendaciones y propuestas generales de carácter institucional, inspiradas, en gran medida, en la importante reflexión intelectual y política que las Administraciones públicas, la comunidad científica y los agentes sociales y económicos han realizado sobre el sector agroalimentario y el medio rural español.